



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo María - Perú

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE PUENTE PEATONAL NO CULMINADO DE LA OBRA: “PUENTE PEATONAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA, UBICADO EN LA AV. ENRIQUE PIMENTEL A LA ALTURA DE LA INTERSECCION CON LA AV. 28 DE JULIO, DISTRITO DE RUPA RUPA, LEONCIO PRADO – HUÁNUCO”

I- GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo la modalidad de servicios, servicio de demolición de puente peatonal no culminado de la obra: “Puente peatonal en la ciudad de Tingo María, ubicado en la av. Enrique Pimentel a la altura de la intersección con la av. 28 de Julio, distrito de Rupa Rupa, Leoncio Prado – Huánuco”

2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local.

II- REQUISITOS DEL CONSULTOR:

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Tener RUC activo y habido.
- Tener RNP.
- No tener sanción vigente aplicada por el OSCE, ni estar impedido temporal o permanente para contratar con el Estado, es decir no deberá estar incluido en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado.
- Acreditar como mínimo 02 actividades en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria
- Del Personal:
 - ✓ Contar con mínimo con dos (02) personas en pleno ejercicio de sus derechos civiles, con experiencia de trabajos en general, acreditados con copia de DNI, licencia para manipular explosivos y carta de compromiso de trabajo.
 - ✓ Equipamiento:
 - 01 Compresora Neumática
 - 01 Excavadora
 - 02 Volquete
- Se adjunta Término de Referencia del área solicitante.



III- PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Quince (15) días calendario (sujeto a ampliación sin costo adicional y solo para efecto de cancelación de servicios).

IV- GARANTÍA DEL SERVICIO

Garantía mínima de 02 años una vez que se haya dado conformidad o terminado la prestación del servicio.

V- FORMA DE PAGO

El Pago se realizará a la culminación del servicio y previa conformidad por servicio realizado por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural.

VI- CRONOGRAMA

12/11/2019 al 15/11/2019

Publicación en la página web y en el periódico mural de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo María - Perú

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



18/10/2019	Presentación de Propuestas documentado en mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
19/11/2019	Evaluación de Documentos
19/11/2019	Publicación de resultados de Evaluación de Documentos, en la página web y en el periódico mural de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
19/11/2019	Suscripción de contrato (Emisión de orden de servicio)

*LA CALIFICACION SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

